

622)

REF.: AUTORIZA REUNION PUBLICA QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA N° 343 /

Talca, 20 de JULIO de 2010.

VISTOS

Lo solicitado por los Sres. JUAN PABLO ARIAS CUQ Y SEBASTIÁN VASQUEZ, Productor General y Productor Asistente de Meta Proyectos S.A. de fecha 20 de Julio de 2010; Decreto Supremo N° 313 que nombra Gobernador Titular de la Provincia de Talca; Decreto N° 1.086 de 15 de Septiembre de 1983, del Ministerio del Interior y Defensa Nacional; Resolución N° 1600 del 30 de Octubre del 2008 de la Contraloría General de la Republica y las facultades que me confiere el D.F.L N° 291 de 1993, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

CONSIDERANDO

Que de conformidad al Art. 2° letra a) del Decreto 1086 señalado en los vistos: “ Los Organizadores de toda Reunión o Manifestación Publica deben dar aviso con dos días hábiles de anticipación, a lo menos, al Intendente o Gobernador respectivo”

RESUELVO

1) AUTORIZASE a los SRES. JUAN PABLO ARIAS CUQ Y SEBASTIÁN VASQUEZ, para realizar un Acto Público denominado “ Cicletadas y Corridas Fiesta del Bicentenario “, los días Sábado 04 y Domingo 05 de Septiembre de 2010 entre las 09,00 a 14,00 horas, cuyo desarrollo es el siguiente:


SABADO 04 : Cicleta- Partida desde el sector sur del Mall Plaza Maule. Parten y doblan a la derecha en calle San Miguel, avanzan y doblan a la derecha en Andrés Vaccaro. Continúan y doblan a la izquierda en Av. 1 Sur, avanzan hasta doblar a la derecha en 1 Poniente, avanzan y doblan a la izquierda en Av. Isidoro del Solar, continúan y doblan a la izquierda en 2 Norte, avanzan hasta calle Carlos Schorr, para después doblar a la derecha en Av. Bernardo O’Higgins, avanzan en dirección Oriente, continuando su recorrido por 2 Sur (cambia de nombre); avanzan y doblan a la derecha en Circunvalación Oriente, viran a la derecha en San Miguel y llegan nuevamente al Mall (lugar de la Meta).

DOMINGO 05: Corrida 5 K.- Partida desde el sector sur del Mall Plaza Maule- Parten y doblan a la derecha en calle San Miguel, avanzan y doblan a la derecha en Andrés Vaccaro. Avanzan y doblan a la izquierda en 1 Sur, continúan su recorrido hasta doblar a la derecha en 10 Oriente, continúan hasta Av. Bernardo O’Higgins que después cambia de nombre a 2 Norte, siguen y doblan a la derecha en Circunvalación Oriente hasta doblar a la derecha en San Miguel, llegando nuevamente al Mall (lugar de Meta).

DOMINGO 05: Corrida 10 K.- Partida desde el sector sur del Mall Plaza Maule, Parten y doblan a la derecha en calle San Miguel, avanzan y doblan a la derecha en Andrés Vaccaro. Continúan y doblan a la izquierda en Av. 1 Sur, avanzan hasta doblar a la derecha en 1 Poniente, avanzan y doblan a la izquierda en Av. Isidoro del Solar, continúan y doblan a la izquierda en 2 Norte, avanzan hasta calle Carlos Schorr, para después doblar a la derecha en Av. Bernardo O’higgins, avanzan en dirección Oriente, continuando su recorrido por 2 Sur (cambia de Nombre); avanzan y doblan a la derecha en Circunvalación Oriente, viran a la derecha en San Miguel y llegan nuevamente al Mall (lugar de meta).

2) COMUNIQUESE al Sr. Prefecto de Carabineros de Chile de Talca, para que disponga la ayuda y el resguardo policial correspondiente.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



ROBERTO ALEJANDRO GOMEZ MARCHANT
Asesor- Jurídico



JOSE ANTONIO ARELLANO LYNCH
Gobernador Provincial
Talca

DISTRIBUCION :JAAL//RAGM/vqp

- Interesado
- Sr. Prefecto de Carabineros de Talca.
- Archivo Asesoría Jurídica
- Archivo Of. De Partes.

Oficina Informaciones Reclamos y Sugerencias, Dos Sur N° 988 Talca
Fono (71) 226886- Fono Fax (71) 222969 e-mail: oirstalca@gmail.com.